

Servicio de Punto verde móvil



Qué residuos se puede depositar?

- Reutilizables de pequeño/medio tamaño para que puedan ser aprovechados en el proyecto segunda vida.
- Aerosoles con producto
- Aceite usados de motor y de cocina
- Baterías (níquel-cadmio, plomo, ión-litio, etc.)
- Bombillas/fluorescentes
- Cartuchos de tinta y tóner de impresión
- CDs, DVDs, cintas de vídeo, cassettes
- Envases vacíos de aerosoles
- Envases de productos agropecuarios
- Envases de productos peligrosos del hogar (productos de limpieza, etc.)
- Juguetes
- Neumáticos (diámetro menor de 1,20 m)
- Pequeños enseres de madera y metal
- Pilas de botón, alcalinas, y de grafito de diferentes tamaños
- Pinturas, barnices, disolventes halogenados y no halogenados
- Productos fitosanitarios caducados o fuera de uso
- Radiografías
- Residuos eléctricos y electrónicos (pequeños electrodomésticos)
- Residuos informáticos (ordenadores, teclados y similares)
- Residuos peligrosos del hogar (productos de limpieza y similares)
- Textil: ropa, tejidos, calzado usado y complementos

¿Qué NO podemos depositar?

- **Enseres y voluminosos.**
- Residuos de empresas relacionadas directamente con su actividad económica habitual
- Residuos radioactivos
- Residuos biosanitarios
- Animales muertos
- Residuos peligrosos entregados en envases en mal estado

- Materiales explosivos
- Residuos sin segregar y/o sin identificar
- Residuos que, manifiestamente, en el momento de su entrega en el Punto Verde Móvil, puedan producir riesgo a las personas, bienes materiales o al medio ambiente, o causen trastornos importantes en su organización

¿Quién puede utilizarlo?

- Hogares
- Pequeños comercios y servicios
- Hostelería
- Explotaciones agropecuarias
- Pequeñas empresas siempre que depositen aquellos residuos que NO procedan de su proceso productivo. Ej: un taller de automoción podrá depositar bombillas pero no neumáticos, así como un electricista podrá depositar neumáticos pero no bombillas. La gestión de los residuos propios de su producción se debe realizar a través de gestores autorizados según obliga la normativa medioambiental

Para cualquier otra consulta: 673 24 62 24

Y recuerda estos otros servicios de recogida:

Recogida de enseres y voluminosos a pie de contenedor, todos los viernes de cada mes llamando previamente al 900 101 476 o través de la App Línea verde. Deposita los enseres la víspera.